



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Expediente: EX-2020-00189666 -UNC-ME#FCQ

VISTO:

Los comprobantes presentados por la Dra. María Elena Álvarez, Directora del Departamento de Química Biológica de esta Facultad, referidos a gastos menores del Departamento mencionado;

CONSIDERANDO:

Lo mencionado por la Dra. Álvarez, respecto a los fondos no utilizados en el periodo 2019;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la rendición de los comprobantes detallados a continuación:

Fecha	Proveedor	Documento	Monto
22/09/2020	DOMINGUEZ JOSE ANTONIO	B/00006-00001266	\$1150.00
08/08/2020	CLEMENTE FULL SHOP SRL	B/0003-00000499	\$430.00
11/08/2020	FERRE-TEROS SRL	B/0004-00041705	\$1365.53
22/09/2020	SCHANZENBACH FABIAN ALBERTO	B/00002-00001993	\$658.80
13/02/2020	CLIMATIZACION POLAR SA	B/0006-00014531	\$597.71
08/09/2020	DOMINGUEZ JOSE ANTONIO	B/00006-00001240	\$1920.00
18/08/2020	OSVALDO RAUL MARCOLINI SRL	B/0001-00122149	\$1904.64
		TOTAL	\$8.026,68

Artículo 2do.: Disponer el pago de \$85.96 (Pesos Ochenta y Cinco con 96/100) al proveedor DOMINGUEZ JOSE ANTONIO CUIT 20-21818137-7, en concepto de retenciones impositivas.

Artículo 3ro.: Disponer el reintegro de \$7.061,72 (Pesos Siete Mil Sesenta y Uno con 72/100) a la Dra. María Elena Álvarez, Directora del Departamento de Química Biológica de esta Facultad.

Artículo 4to.: Las erogaciones mencionadas serán atendidas con fondos disponibles en la Dependencia, asignados al Departamento de Química Biológica de esta Facultad.

Artículo 5to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

